Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

Programa Gira de Estudio

Última actualización: 18 febrero, 2020

Descripción

Permite que **alumnos y profesores acompañantes de establecimientos educacionales que reciben subsidio estatal** realicen un viaje, en modalidad todo incluido, a varios destinos nacionales, según su región de origen.

Los profesores, inspectores o empleados calificados del centro educativo serán subsidiados en un 100%, mientras que los estudiantes accederán a un **aporte aproximado del 70% del valor** del paquete turístico.

Para la **13ª temporada** (desde **agosto de 2019** hasta **agosto de 2020** aproximadamente), el valor de copago terrestre no será mayor a $55.000.

Obtenga más información y revise las preguntas frecuentes.

Postulación 2019-2020: finalizó el **7 de junio de 2019**.

Detalles

Sernatur, cada temporada, invita a participar del proceso de postulación a todos los **directores de establecimientos educacionales diurnos** que cuentan con enseñanza media, que reciben subsidio estatal y se encuentran inscritos en la base de datos de la encuesta IVE-SINAE del año en curso, implementada por JUNAEB.

La duración de la gira de estudio es la siguiente:

- 6 días / 5 noches, incluyendo el día de partida y de regreso, para las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- 5 días / 4 noches, incluyendo el día de partida y de regreso, para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- 4 días / 3 noches, incluyendo el día de partida y de regreso, para las regiones de Aysén y Magallanes.

El programa contempla:

- Traslados en bus exclusivo para cada delegación (sin noches a bordo).
- Cada viaje considera aproximadamente 43 pasajeros (40 alumnos y 3 profesores).
- Alojamiento en hoteles y/o cabañas en habitación compartida.
- Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena).
- City tours, excursiones, visitas a museos y actividades recreativas.
- Guía de turismo durante todo el viaje.
- Seguro complementario de asistencia en viaje.

Restricciones de selección:

- No pueden viajar alumnos que hayan participado antes en el programa.
- No pueden viajar alumnos de educación básica.
- Solo en el caso de las escuelas especiales y los establecimientos educacionales que poseen programa de integración escolar (PIE) podrán viajar apoderados o tutores.
- Los profesores o empleados calificados del centro educativo que participen en la gira de estudio no tienen restricción de viaje, pudiendo viajar las veces que sean necesarias.

¿A quién está dirigido?

- Alumnos de enseñanza media diurna y profesores o inspectores de establecimientos educacionales de todas las regiones del país que reciben subsidio estatal que se encuentren en la base de datos IVE-SINAE de la JUNAEB.
- Estudiantes de escuelas especiales.
- Apoderados o tutores para los alumnos que lo requieran de escuelas especiales o centros educativos con programa de integración escolar (PIE).
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo la protección del Estado en algún centro del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

Importante: cada centro educativo o delegación debe contar con al menos 40 alumnos para completar el bus y con 3 profesores y/o inspectores que acompañen a los estudiantes en el viaje. Además, debe haber un profesor sustituto, en caso de que uno deba devolverse.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los establecimientos educacionales seleccionados deben recopilar los siguientes antecedentes, los que deberán ser entregados en Sernatur:

- Cédula de identidad, certificado de nacimiento o pasaporte de los estudiantes que viajan (fotocopia por ambos lados).
- Cédula de identidad de profesores e inspectores acompañantes (fotocopia por ambos lados).
- Declaración jurada simple debidamente firmada por el director y profesores, incluido un cuarto profesor que queda en calidad de sustituto. Debe incluir el timbre del establecimiento.
- Ingresar en el sistema informático del programa los datos de las personas que viajarán, identificados con nombre, apellidos, RUN, ficha de salud y curso en caso de los alumnos, entre otros datos.

¿Cuál es el costo del trámite?

- La postulación no tiene costo.
- Si es seleccionado revise las modalidades de pago del programa.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "postular a la gira".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RBD y clave, y haga clic en "aceptar" (el RBD y la clave son datos entregados por Sernatur en la invitación recibida por el director del establecimiento).
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "guardar".
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa Gira de Estudios, de Sernatur.

Importante:

- Considerando los cupos de viaje existentes para cada región, Sernatur realizará un proceso de selección de los centros educativos, basado en los siguientes criterios: tipo de dependencia y puntaje IVE-SINAE. Una vez realizada la selección, el servicio notificará al establecimiento en el correo electrónico registrado en la plataforma si fue seleccionado o quedó en lista de espera.
- Los centros educativos seleccionados deberán efectuar la reserva de viaje dentro del plazo estipulado en el correo electrónico enviado por Sernatur. A su vez, deberán elegir a los estudiantes que viajarán.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/4656-programa-gira-de-estudio